

## ACELERAMOS LA NEGOCIACIÓN: PROPONEMOS NUEVAS TABLAS SALARIALES

En la reunión de la Mesa celebrada ayer, 30 de noviembre, **UGT** y CCOO **hemos decidido acelerar la negociación**, presentado a la Patronal una propuesta de redacción con la voluntad de poder cerrar un acuerdo y llegar a renovar el convenio antes del 31 de enero próximo.

Nuestras reivindicaciones mínimas se concretan en:

- Convenio de **cuatro años hasta 31/12/2023**.
- **Nuevas Tablas Salariales para 2020** que se anexas a la nueva Clasificación presentada en la pasada reunión, que incluyen un suelo salarial sensiblemente superior al SMI en todas las categorías (desaparecen todas las categorías por debajo del mismo), y unos salarios más acordes a los del mercado tecnológico, de forma que se traslade al salario base la cuantía de los complementos personales disminuyendo así la compensación y absorción.
- **Revalorización de las nuevas Tablas** para el resto de años de vigencia del Convenio, de manera que se mantenga, lo más posible, el poder adquisitivo.
- **Aumento del importe de Dietas y Kilometraje** que llevan mucho tiempo congelados.
- **Reducción de jornada y consiguiente incremento de las vacaciones**. Este es uno de los convenios con mayor jornada anual y más pobres en medidas de conciliación.
- **Regulación de la subcontratación**, que es una fuente de precarización de nuestras condiciones laborales y ocasión para hacerse competencia desleal entre las empresas.

**Nuestra dignidad** como profesionales del sector TIC, **NO se ve reflejada en las actuales condiciones de trabajo** y en unas tablas salariales desfasadas desde hace años. Mientras tanto, **las empresas han seguido incrementando sus beneficios año tras año**, a nuestra costa, y la patronal reconoce en su último informe anual que son uno de los pocos sectores que ha logrado capear los efectos económicos de la actual pandemia, **manteniendo estables sus ingresos en 2020 y que prevén un crecimiento del 6,2% en 2021**.

Llegados a este punto, **UGT** consideramos que **la patronal debe dar, cuanto antes, una respuesta acorde a la buena marcha del Sector**. Ayer nos pidieron tiempo para valorar la propuesta, dando a entender que no podrán hacerlo antes de finales del próximo enero. **El reloj se ha puesto en marcha** y el 31 de enero finalizará el plazo que les hemos dado para ello.

En caso de que su respuesta no sea acorde con este acuerdo de mínimos, abriremos una nueva etapa y **os pediremos a las plantillas que empecéis a tomar parte en esta negociación**.

**Vuestra fuerza es nuestra fuerza.**

**¡Este Convenio lo vamos a conseguir entre todas y todos!**

**QUEREMOS Y MERECEMOS  
UN CONVENIO DIGNO**

**¿VAS A HACER  
ALGO?**

**UGT**   **ESENCIALES**

**Sector Federal Oficinas y Seguros**

Avda. de América, 25 - 7ª, 28002 Madrid - Tel.: +34 915897164 - [consultoria@fesmcutg.org](mailto:consultoria@fesmcutg.org)



[www.fesmcutg.org](http://www.fesmcutg.org)